

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.**

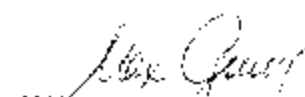
En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada en la Av Orellana # 100 Edificio Blue Towers Piso 11 Oficina 1101 en la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la compañía **PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A.**, esto es el señor Aguirre Auad Max Elias, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y PASSARELLI S.A. propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una - Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor Max Abel Aguirre Troya y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía señor Max Elias Aguirre Auad y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013 -
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013.-
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2013 -

El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad de: 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2013.-

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) Max Elias Aguirre Auad - Secretario de la Junta - Accionista (F). Max Abel Aguirre Troya Presidente (F). Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, 01 Abril de 2014.-


MAX ABEL AGUIRRE TROYA
Presidente de la Junta


MAX ELIAS AGUIRRE AUAD
Secretario de la Junta - Accionista